Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Santiago, Chile, 2007

HACIA LA CUMBRE DE SANTIAGO DE CHILE

COHESIÓN SOCIAL EN IBEROAMÉRICA

INFORME SOBRE

LOS SEMINARIOS PREPARATORIOS

- MADRID, MÉXICO, BOGOTÁ, BRASILIA -

PNUD

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

NACIONES UNIDAS CEPAL

OIT

COHESIÓN SOCIAL EN IBEROAMÉRICA
COESÃO SOCIAL EM IBERO-AMÉRICA

INDICE

A.- INTRODUCCIÓN.....5

B.- RESUMEN.....7

C.- CONSIDERACIONES GENERALES.....9

Concepto de Cohesión Social.....9
Situación en la región.....10
Economía y Cohesión Social.....10
Políticas sociales, Democracia y Cohesión Social.....12
Integración regional y Desarrollo local para la Cohesión Social.....13
Propuestas generales.....13

D.- INFORME SOBRE LOS TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES.....17

Sesión 1.1. Sistemas de salud. Alimentación y nutrición.....17
Sesión 1.2. Acceso universal y calidad de la educación.....20
Sesión 1.3. Protección Social. Sistemas de pensiones.....22
Sesión 2.1. Creación de empleo de calidad. Diálogo Social.....25
Sesión 2.2. Generación de ingresos y financiación de las políticas públicas. Pacto Fiscal.....27
Sesión 2.3. Crecimiento, competitividad y equidad.....31
Sesión 3.1. Poblaciones Indígenas y Afrodescendientes, un desafío para la Cohesión Social.....35
Sesión 3.2. Políticas de igualdad de género.....38
Sesión 3.3. Confianza y eficacia de las instituciones democráticas.....40

PROGRAMA.....45

SEMINARIOS "COHESIÓN SOCIAL EN IBEROAMÉRICA"
- Madrid, México, Bogotá, Brasilia -

INFORME SOBRE LAS REUNIONES

Inauguración del Seminario de Madrid, el 18 de junio de 2007

A.- INTRODUCCIÓN

Los días 18 y 19 de junio de 2007, tuvo lugar en Madrid el Seminario sobre "Cohesión Social en Iberoamérica", organizado por la SEGIB con el apoyo de la CEPAL, la AECI, el PNUD y la OIT. Otras tres reuniones sobre el mismo tema se celebraron en México (30 de julio), Bogotá (1 de Agosto) y Brasilia (3 de Agosto), organizadas también por la CEPAL y la SEGIB.

Estas reuniones son parte del proceso preparatorio de la XVII Cumbre Iberoamericana, que se celebrará en Santiago de Chile entre los días 8 y 10 de Noviembre de 2007. La Cohesión Social constituye el eje de los trabajos de la Conferencia Iberoamericana este año, respondiendo a la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que reunidos en su XVI Cumbre de Montevideo del año 2006, indicaron que: "El tema central de la Cumbre versará sobre la cohesión social y las políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica".

De cara a la preparación del seminario, tanto la CEPAL, con la colaboración de la SEGIB, como el Gobierno de Chile, produjeron sendos documentos sobre Cohesión Social, que constituyeron la base de los trabajos en el seminario de Madrid. También se recibieron otros informes y documentos que sirvieron de apoyo a las sesiones. Todos ellos, junto con otras informaciones y las presentaciones realizadas en el seminario, se pueden encontrar en la página de internet: www.segib.org. Una primera versión de este Informe, realizada tras el seminario de Madrid, se utilizó como insumo para las 3 reuniones que se celebraron posteriormente en la región

El seminario de Madrid reunió a más de 250 personas de América Latina, España, Portugal y Andorra. En cada una de las tres reuniones posteriores participaron entre 40 y 60 personas del país sede y

de los países cercanos. En todos los casos hubo altos representantes de todos los gobiernos Iberoamericanos, incluyendo varios Ministros y Ministras responsables de áreas sociales y económicas relevantes para la Cohesión Social. En el seminario de Madrid también participaron los Coordinadores Nacionales y los Responsables de Cooperación de los veintidós países miembros de la Conferencia Iberoamericana.

Además de los representantes gubernamentales, los seminarios contaron con una nutrida presencia de organismos internacionales (Comisión Europea, FAO, OPS y otros, además de los ya citados como colaboradores del evento), organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, confederaciones empresariales y personas del mundo académico. Una participación amplia y diversa, con el objetivo de crear un espacio de debate abierto, entre todos los actores implicados en el logro de sociedades más cohesionadas en la región.

La inauguración del seminario de Madrid corrió a cargo de Maria Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta primera del Gobierno de España, acompañada por Kevin Casas, Vicepresidente de Costa Rica; Clarisa Hardy, Ministra de Planificación de Chile; José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y, como anfitrión, Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano.

Tras el primer plenario, los participantes se dividieron en tres mesas de trabajo simultáneas en las que se debatieron los temas que influyen en la Cohesión Social: políticas sociales, economía, instituciones e igualdad. Cada sesión en las mesas de trabajo contó con dos breves presentaciones, seguidas de un extenso debate; un formato que permitió que todos los participantes pudieran intervenir, si así lo deseaban.

Tras nueve sesiones en las tres mesas de trabajo, se presentó en plenario una primera versión de las relatorías. Finalmente el seminario fue clausurado bajo la presidencia de Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Clarisa Hardy, Ministra de Planificación de Chile, Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano, Rebeca Grynspan, Directora para América Latina y el Caribe del PNUD, José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Mª Angélica Ducci, Directora Ejecutiva de la OIT. Anexo a este informe se encuentra el Programa completo del seminario.

Las tres reuniones regionales, posteriores al seminario de Madrid, fueron inauguradas por Enrique Iglesias y José Luis Machinea. Además en la de México participó de la inauguración Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores de dicho país; en la de Bogotá Carolina Rentería, Directora del Departamento Nacional de Planeación de Colombia; y en la de Brasilia Patrus Ananias, Ministro de Desarrollo Social y Combate al Hambre de Brasil.

El documento que tienen en sus manos es un informe sobre estos seminarios. Los relatores han tratado de reflejar fielmente lo dicho en plenarios y mesas de trabajo, agrupando ideas y resumiendo los principales temas para facilitar la lectura. No se trata necesariamente de consensos o acuerdos, ya que los seminarios no buscaban alcanzarlos, sino de las ideas expresadas, algunas de las cuales, reiteradas por varios participantes, se convirtieron en los principales ejes de los eventos. Las opiniones recogidas en este informe, de por sí diversas, no reflejan necesariamente la opinión de la SEGIB ni de ninguna de las organizaciones que colaboraron en la realización de estos eventos.

B.- RESUMEN

La Cohesión Social es un tema de la mayor relevancia para la región ya que aúna el abordaje de las brechas y la desigualdad, con una mirada al sentido de pertenencia de los ciudadanos a sus sociedades. La aspiración de este proceso en el seno de la Conferencia Iberoamericana es promover grandes acuerdos entre los actores sociales, públicos y privados, para avanzar hacia sociedades más cohesionadas, teniendo en cuenta las asimetrías y diferencias entre los países de la región.

Para ello se considera que:

1. **El crecimiento económico, alto y sostenido,** es necesario para generar recursos y puestos de trabajo, siendo éste el principal factor de Cohesión Social. Si bien los países de la región han aprendido a crecer, se ha demostrado que esto resulta más complejo de lo que parecía. Es necesario además tener una actitud vigilante, ya que la actual bonanza económica presenta algunas fragilidades. Cabe destacar por último que no sirve cualquier crecimiento ya que importa tanto la calidad como la cantidad del mismo. La equidad debe ir unida al crecimiento, a través del empleo de calidad y de la distribución de sus frutos entre el conjunto de la población, evitando que se acumulen exclusivamente en las élites. No debe haber contradicción, sino todo lo contrario, entre crecimiento y distribución.

2. **Políticas sociales bien dotadas y eficaces,** son esenciales para asegurar el derecho de toda persona a la educación, la salud y la protección así como para luchar contra la desigualdad y la exclusión social. Las políticas que promueven la cohesión engloban aquellas de lucha contra la pobreza, pero van más allá apuntando a la universalización y a la calidad de los servicios públicos en todos los sectores sociales. Al establecer estas políticas debe prestarse atención a las consideraciones de género y etnia, tomando en cuenta los valores y los elementos culturales que son propios de las poblaciones indígenas y afroamericanas, así como la situación de los migrantes internacionales.

3. Es importante afianzar **la rectoría pública de las políticas sociales,** fortaleciendo la capacidad reguladora y administrativa de las diversas instancias del Estado que operan en estos campos de la política pública. Las instituciones son clave y por lo tanto hay que apostar por su defensa y por una reforma orientada al desarrollo de sus capacidades, como forma también de fortalecer la democracia. A su vez, las instituciones deben mejorar su transparencia y eficiencia, promoviendo así la legitimidad del gasto público.

4. Alcanzar **Pactos Fiscales** es necesario para financiar estas políticas y otras necesidades y expectativas de los agentes sociales y económicos, en relación con el uso de los recursos públicos. Una buena combinación de fiscalidad y del uso de los recursos generados para mejorar la educación, la salud y las capacidades del país, debe promover el crecimiento en lugar de frenarlo. La reforma fiscal tendría que estar orientada hacia la progresividad, tanto del ingreso como del gasto, ya que ambos son regresivos en la actualidad, evitando la primacía de los impuestos indirectos. Finalmente, hay que fortalecer las administraciones tributarias para asegurar que se lucha contra el fraude y se recauda de manera efectiva lo previsto por la Ley.

5. Los pactos fiscales son un componente significativo de lo que sería un **Contrato por la Cohesión Social,** en forma de gran acuerdo, adaptado a la situación de cada país y logrado a través del diálogo y del compromiso entre las fuerzas políticas, sociales y económicas. Un Contrato basado en los derechos y las obligaciones de todas las personas y grupos sociales, que apuestan por poner en común sus intereses y también sus responsabilidades a la hora de construir sociedades más cohesionadas, formadas por ciudadanos que se sienten parte de un proyecto común. Este Contrato debe estar anclado en los valores y principios que caracterizan a nuestras sociedades y apuntar hacia una solidaridad basada en la justicia.

Público asistente al seminario de Madrid

C.- CONSIDERACIONES GENERALES

Clausura del seminario de Madrid, el 19 de junio de 2007

Concepto de Cohesión Social

A lo largo de los seminarios, las personas que intervinieron coincidieron en la relevancia que tiene el tema de la Cohesión Social para la región y la necesidad de incluirlo en los debates, adaptando éstos a las realidades objetivas de cada país. Consideraron que se trata de una elección acertada, que llena un vacío acerca de los paradigmas de desarrollo en Iberoamérica y que contribuye a renovar la discusión, por cuanto vuelve a poner sobre la mesa, con una mirada distinta, la reflexión sobre el desarrollo visto desde una perspectiva integral. Esto resulta más importante en una coyuntura en la cual el cambio se ha acelerado y las cartas de navegación tradicionales ya no resultan útiles.

En diversas intervenciones se resaltó que una sociedad excluyente y desigual no es defendible éticamente y está condenada, además, a sufrir brotes de violencia e inestabilidad. Se dijo que, en democracia, el nivel de un país no se mide por las oportunidades de los que más tienen, sino por las de aquellos que menos tienen.

Hubo acuerdo en la necesidad de adoptar una definición y una aproximación a la Cohesión Social en Iberoamérica diferenciada de aquella de la Unión Europea que está basada en brechas objetivas. Siendo éstas un aspecto crucial de la Cohesión Social es necesario conjugar esta definición con la que incluye los aspectos de pertenencia y solidaridad, incorporando la dialéctica entre mecanismos de inclusión y de exclusión y su percepción por parte de la sociedad. Las diferencias de contexto e indicadores en relación con la UE son también evidentes. Debe tenerse en cuenta que América Latina es un espacio heterogéneo, en el cual las diferencias de ingreso entre los países llegan a ser de 1 a 15, mientras que entre los europeos solo fluctúan entre 1 y 4. Asimismo, las situaciones de exclusión por razones de género y de etnia también son relevantes.

En cualquier caso, se consideró necesario recuperar la visión de la Cohesión Social en la UE, con-

cebida como un gran contrato en el que se asumen derechos y obligaciones entre el Estado y la sociedad.

Por otro lado, se indicó que acuerdos internacionales en torno a las prioridades del desarrollo como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no deben ser vistos como contrapuestos o alejados de la Cohesión Social, sino como elementos básicos para establecer las bases y los acuerdos mínimos que avancen hacia ella.

Situación en la región

Se destacó que Iberoamérica mejora en algunos aspectos relevantes para la Cohesión Social. La región está creciendo de manera sostenida en los últimos años, aunque podría hacerlo a tasas mayores si encarara sus problemas de inversión y productividad. La proporción de pobres bajó al 38,5% del total de la población y su número a 205 millones, 79 millones de ellos en situación de indigencia. Aunque este último dato refleja una disminución de 20 puntos en la pobreza extrema, se trata todavía de cifras muy altas. Asimismo, aunque hay una ligera mejoría en el coeficiente de Gini, no se oculta que la desigualdad de ingreso y activos sigue siendo abrumadora.

Chile ha reducido el porcentaje de población pobre del 18 % al 13 %, entre 2003 y 2006. Cabe destacar que este país ha logrado modificar notablemente la relación entre crecimiento y pobreza: a inicios de los noventa, la reducción por cada punto de crecimiento del PIB era de 0.5 puntos de pobreza, mientras que en los últimos años, ha llegado a 1.5 puntos porcentuales. Esto se ha logrado aplicando políticas que ponían en tela de juicio las orientaciones clásicas en materia de empleo y seguridad.

A pesar de ello, la desigualdad sigue siendo un grave problema en Chile y en toda la región.

Estos datos muestran que es posible avanzar en la reducción de la pobreza y también de la desigualdad, siendo éstos los aspectos medulares de la Cohesión Social.

Sin embargo, a la hora de plantear políticas que promuevan la cohesión, hay que tener en cuenta que la región sigue siendo vulnerable debido, por un lado, a la rapidez de los cambios, la irrupción de las comunicaciones y la innovación tecnológica, y por otro al carácter informal de buena parte de los empleos, que no cuentan con protección social, lo que hace a la población más vulnerable ante las crisis.

En este sentido, la necesidad de competir en un mundo global partiendo desde niveles medios de desarrollo, junto a la necesidad de proveer de bienestar a partir de enormes brechas originadas tanto por factores históricos y estructurales como por otros asociados al ciclo económico, constituyen limitantes para la Cohesión Social.

Economía y Cohesión Social

Hace unas décadas se abordaron en la región opciones heterodoxas que buscaban mejorar los indicadores económicos y sociales. Más allá de algunos éxitos en indicadores económicos, cabe reconocer que el Estado fue capturado por ciertos grupos de interés que utilizaron en provecho propio tanto las políticas públicas como los recursos estatales. No hubo un pacto fiscal que fijara criterios y

calidad tanto de la recaudación como del gasto público.

Más tarde, a finales de los años 80 y en los 90, se introdujeron en la región otro tipo de reformas de orientación neoliberal, pero la carencia de una institucionalidad adecuada y el hecho de que no se enfrentara el tema de la fiscalidad, condujeron a que aumentara la pobreza y la desigualdad.

En general, se puede afirmar que la región se ha tornado más pragmática en el manejo de su política económica. Se considera que las reformas de los años 80 y 90 están superadas, aunque algunos de sus principios, como el de la responsabilidad fiscal y presupuestaria a la hora de tomar decisiones o el control de la inflación, sigan siendo válidos y parecen haberse convertido, en general, en un activo que asegura la estabilidad.

La ortodoxia sin embargo está dando paso a visiones más flexibles. Se asume por ejemplo que es necesario un pacto fiscal que incremente los recursos que puedan dedicarse a la inversión social, pero hecho de forma que no perjudique las opciones de crecimiento y aumento del empleo sino más bien al contrario, que estimule la productividad a través de la inversión en sectores clave como la educación o la salud. Esto requiere el fortalecimiento de la administración tributaria y el afianzamiento de la legitimidad del gasto público.

Ahora nos encontramos en la globalización que, como todo cambio civilizatorio, crea riesgos y oportunidades. Si se la quiere ignorar y sólo se aprecian sus riesgos, se cae en la parálisis, y se deja de explorar la posibilidad de aprovechar las oportunidades, aunque para hacerlo es necesario afianzar la gobernanza de los nuevos espacios públicos.

En este contexto, varios participantes remarcaron que exportar es importante para crecer, y que en el caso latinoamericano el dilema actual es exportar productos o exportar gente. Es necesario sin embargo ampliar el abanico de bienes y servicios que se producen pensando en el mercado externo, yendo más allá de las tradicionales materias primas, aunque éstas sean hoy el vector más relevante del crecimiento actual de la región. Por lo tanto es imprescindible incrementar la productividad, como forma de elevar los salarios de los trabajadores, e invertir en Investigación y Desarrollo al tiempo que se trabaja para reducir las brechas digitales.

Por otro lado, es necesario influir también en los espacios internacionales enfrentando las asimetrías e injusticias que se dan en los mismos, como el proteccionismo internacional que limita las posibilidades de desarrollo. Nuestros países deberían presentar también en estos espacios las consideraciones de equidad, ausentes por ejemplo de las negociaciones comerciales en el seno de la OMC o plantear ante los grandes organismos internacionales la preocupación por el riesgo social que lleva consigo la consideración del riesgo país.

En el Seminario se insistió también en que **no debe aceptarse la idea comúnmente difundida de que existe una dicotomía entre crecimiento y distribución.** Un crecimiento alto y sostenido resulta necesario; sin embargo, el "goteo económico" es insuficiente para asegurar los derechos sociales de las personas. Hay que crecer con equidad preocupándose de cómo se orienta el crecimiento, del empleo que éste genera y de la redistribución de los frutos. Es lo éticamente aceptable y también lo más eficiente en términos de desarrollo a largo plazo, ya que la desigualdad conspira contra el crecimiento económico y contra las buenas políticas públicas, además de erosionar el régimen político.

Los participantes estimaron también que el Estado debe asumir sus responsabilidades reguladoras, creando las condiciones para que exista un estado de derecho.

Es importante no sólo la seguridad jurídica, sino la seguridad física de las personas, lo que exige una policía honesta, bien pagada, y efectiva, así como el funcionamiento eficiente e independiente del sistema jurídico. Ésta debe ser una de las primeras prioridades en el empleo de los recursos del Estado. La inversión en educación y en salud, derechos decisivos para la inclusión social, constituyen la otra prioridad del gasto público.

Finalmente, el Estado deberá concentrarse en el capital físico, revirtiendo la tendencia a realizar una limitada inversión en infraestructuras y conjugando sus recursos, que pueden resultar escasos, con el ahorro externo e interno, creando marcos para atraer la inversión. No debería eludir sin embargo su presencia directa, ya que existe un límite a la participación del sector privado en este ámbito.

Políticas sociales, Democracia y Cohesión Social

A la hora de abordar la salud, la educación o la alimentación en los seminarios, se reiteró el enfoque de derechos económicos, sociales y culturales y se insistió en la necesidad de hacerlos efectivos.

Varias presentaciones resaltaron el hecho de **que las políticas sociales que enfrentan la pobreza y buscan su reducción no son necesariamente las mismas -o cuando menos no son las únicas- que promueven la Cohesión Social**, teniendo éstas últimas un carácter universal basado en los derechos de las personas. Actualmente la focalización contribuye más a la reducción de la pobreza y la universalización a la Cohesión Social. Se insistió en la necesidad de que la focalización sea concebida como un instrumento complementario para alcanzar el objetivo de lograr la universalidad de la satisfacción de las necesidades de la población, que debe comenzar por establecer el acceso universal a unos mínimos de calidad en las prestaciones sociales.

En relación con la democracia y las instituciones, diversas intervenciones insistieron en que resulta imposible lograr avances en materia de Cohesión Social en países en los que existen grandes desigualdades en la distribución de los ingresos, pero también hubo acuerdo en que no será posible avanzar si dicha sociedad carece de sentido de solidaridad y de pertenencia, si no hay confianza en las instituciones básicas de la democracia, si la justicia es corrupta, etc. Y esto es crucial en un contexto como el latinoamericano en el cual puede apreciarse una fuerte deslegitimación de las instituciones, sobre todo de las políticas, como muestran diversos estudios de opinión pública. Además, las sociedades iberoamericanas están en general muy polarizadas, especialmente alrededor de ciertos temas medulares para la Cohesión Social como la educación o el empleo, donde los valores son muy diferentes.

Es importante enfatizar, como afirmaron algunos participantes, que los derechos civiles son previos al estado del bienestar y que la democracia es el camino que menos riesgos tiene; por cuanto previene del caudillismo y asegura la construcción de espacios suprainstitucionales que todos respetan. No presupone el buen gobierno pero sí la posibilidad de terminar con el mal gobierno, lo que incentiva el mejoramiento de su gestión.

A la hora de apuntar hacia un pacto por la Cohesión Social, varias intervenciones indicaron que la ciudadanía no es sólo la titularidad de unos derechos sino también la disposición a participar en temas públicos, cumplir las reglas y comprometerse con la sociedad.

Los aspectos relacionados con la sostenibilidad y las visiones alternativas de la cohesión, provenientes del mundo indígena, fueron también remarcados por algunos participantes. De acuerdo a esta visión, no es posible que el hombre posea a la tierra sino más bien es necesario reconocer que es el hombre el que pertenece a la tierra, junto con el resto de la naturaleza, formando parte de una gran familia (la "tama"). Para ello es importante no buscar siempre el "vivir mejor", especialmente si es a través de la explotación indiscriminada de la naturaleza y de otros seres humanos, sino "vivir bien". De este modo podrá lograrse un equilibrio entre el hombre y la naturaleza, haciendo leyes para la vida y apuntando hacia "el hombre de la cultura de la vida".

Integración regional y Desarrollo local para la Cohesión Social

Varias intervenciones en los seminarios, especialmente en los celebrados en América Latina, incidieron en la necesidad de abordar la Cohesión Social también desde la perspectiva local y en los acuerdos de integración regional.

Se argumentó que los modos de supervivencia locales, a nivel de comunidades y barrios, es un tema que debe considerarse y es parte de la discusión sobre Cohesión Social ya que la solidaridad en este nivel "micro" es muy relevante. También el sentido de pertenencia se produce con más intensidad en el nivel local y regional al darse en estos espacios la vinculación con el territorio.

Los gobiernos locales son los oídos más cercanos a la comunidad y pueden responder mejor, si cuentan con los recursos adecuados, a las necesidades de la misma. Hay numerosas historias de éxito, aunque también algunos fracasos, en el funcionamiento de mecanismos participativos locales. Los gobiernos locales tienen un importante papel tanto en términos de gestión de conflictos como en la generación de infraestructuras. Cabe indicar finalmente que los microsistemas económicos locales se han mostrado menos "pro cíclicos" que la economía nacional.

Los procesos de integración regional también deben considerarse desde la perspectiva de su contribución a la Cohesión Social. Para ello es necesario tener en cuenta y enfrentar las asimetrías entre los países, debidas a los distintos niveles de ingreso, educación y protección social, entre otros.

En los acuerdos de asociación es igualmente importante tener en cuenta esta dimensión dado que al no incorporar un trato preferencial, como por ejemplo en el CAFTA, pueden tener un efecto negativo sobre la Cohesión Social al incrementar la fragmentación.

Algunos participantes indicaron la necesidad de que los acuerdos de asociación, por ejemplo entre Centroamérica y la UE, incluyan fondos de Cohesión Social que compensen la asimetría entre las dos regiones, así como entre los países centroamericanos e incluso entre las regiones dentro de los propios países.

Propuestas generales

Es necesario avanzar en distintos frentes. Aprovechar las oportunidades para un mayor crecimiento económico con empleo; apostar por la educación –básica y ocupacional- y por la solidaridad, enfatizando la protección basada en derechos. Debe incrementarse la credibilidad de las instituciones a través de una mayor transparencia y evaluación, así como establecer reglas claras y sistemas de competencia para el sector privado.
Construir la sociedad respetuosa con la diversidad, que otorgue la voz a los que están postergados y en la que los actores tengan actitud solidaria que les lleve a renunciar a ciertos objetivos personales para apoyar a otras personas con más necesidad.

En este marco, emergieron algunas propuestas generales, resumen de las indicadas en cada sesión.

1. No sólo hay que reducir la pobreza, también la desigualdad. Importa lo que pasa con la desigualdad, no solo por una cuestión ética sino por la estabilidad y las opciones de desarrollo de un país. La desigualdad debilita el sentido de pertenencia y de identidad.

2. Se requieren más recursos y un Pacto Fiscal, dirigido no sólo a incrementar los impuestos sino también a decidir qué impuestos son los que se deben aplicar y con qué calidad y progresividad, tanto en lo referido a la recaudación como al gasto. Para que los ciudadanos acepten este Pacto, será crucial que sepan a dónde van los recursos de sus aportaciones y que aquellos sean utilizados eficientemente. Hay que establecer sistemas de control social y "veeduría" pública.

3. Las políticas sociales deben estar basadas en derechos y articuladas con la economía. El sistema político debe decidir qué derechos se garantizan, cuáles de ellos son universales y cómo engarza esta decisión con el nivel de progreso económico del país.

4. Hay que dar el paso de políticas de emergencia a políticas sociales universalistas que reconocen en toda la ciudadanía su quehacer. La focalización tiene que concebirse como una manera de contribuir a que el gasto público sea progresivo y beneficie más a quién más lo necesita. Esta es una manera complementaria de contribuir a la universalización de la protección de los derechos.

5. Es necesario prestar especial atención a la calidad de las prestaciones. Tanto la universalización como el énfasis en políticas selectivas, sin ocuparse de la calidad, pueden crear un círculo vicioso en el cual las "políticas para pobres" acaben siendo "pobres políticas". Por ello al apostar por la universalidad, es preciso diseñar esquemas novedosos de solidaridad en el financiamiento y garantizar prestaciones de calidad. Mientras se avanza en el incremento de los recursos presupuestarios, las restricciones en los mismos pueden conllevar la necesidad de garantizar el acceso universal a mínimos de calidad explícitos.

6. Es necesario que las políticas sociales tengan estabilidad e institucionalidad como políticas públicas, así como continuidad más allá de cada gobierno, dando certeza jurídica a los ciudadanos.

7. Se debe fortalecer la rectoría pública de las políticas sociales, para lo cual es necesario que las instituciones del Estado dedicadas a esta materia, desarrollen su capacidad administrativa, incrementando sus recursos y capacidades de forma eficiente.

Rueda de Prensa del Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, rodeado de parte de su equipo

8. Los sujetos prioritarios son los niños y niñas, las mujeres y los indígenas, sin olvidar los adultos mayores. Hay que atacar las situaciones desde el nacimiento para atajar los reproductores de desigualdad, como sucede por ejemplo en el caso de las mujeres solas como jefas del hogar.

9. Es necesario articular y complementar sistemas representativos, que deben ser afianzados como los centrales en la democracia, con otros de participación democrática directa como los refereda. Una mayor participación ciudadana es crucial para afianzar la legitimidad de las políticas sociales y económicas y de cara a avanzar en el logro de pactos sociales. Para ello hay que construir una institucionalidad legitimadora de la participación de agentes sociales, adecuada a las realidades de cada país y representativa de la diversidad de posiciones e intereses.

10. Se debe impulsar un Contrato por la Cohesión Social que incluya el mencionado Pacto Fiscal, teniendo en cuenta que hay que seguir profundizando en los debates al tiempo que se articulan medidas políticas concretas, sostenidas en el tiempo. La Cohesión Social no se logrará por acciones inmediatas ya que responde a procesos políticos, sociales, culturales y económicos de largo alcance, que deben orientarse por una voluntad política sostenida en torno a un proyecto de desarrollo.

MESA 1.

DERECHOS SOCIALES: PROTECCIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

D.- INFORME SOBRE LOS TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES

Mesa 1. Derechos Sociales: Protección y Políticas Públicas

SESIÓN 1.1. SISTEMAS DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Introducción

En esta sesión se destacó que la salud, la alimentación y la nutrición son derechos y tienen una gran relevancia para el logro de la cohesión social en América Latina, dada su estrecha relación con el bienestar de las personas y con otras dimensiones básicas, como el logro educativo y la posibilidad de un buen desempeño laboral.

La región enfrenta como dificultad mayor la combinación de dos tipos de epidemiologías, una propia de un nivel bajo de desarrollo, que se caracteriza por el predominio de las enfermedades infecto-contagiosas, y otra propia de sociedades que han avanzado en la transición demográfica y en las que aumentan las dolencias propias del desarrollo. Ese cuadro de necesidades sanitarias muy variadas obliga a disponer de un financiamiento creciente.

En América Latina, la exclusión en la salud es importante. Hoy 230 millones de personas, esto es el 46% de la población regional, no tiene seguro de salud; el 25% carece de servicios básicos; el 17% de los partos tiene lugar sin la presencia de personal cualificado; y 150 millones de personas viven sin acceso a agua potable.

Durante los años noventa se llevaron a cabo reformas de los sistemas de salud que tuvieron resultados mixtos y en algunos casos, negativos. Pese a ellas no se ha logrado alcanzar la cobertura

universal y, en muchos casos, se provocó el deterioro de la capacidad institucional de la que disponía el sector público.

Se destacaron varios problemas de los sistemas de atención en salud de la región, que pueden sintetizarse en su baja capacidad institucional, de financiación y de gestión.

1- coexisten diversos subsistemas no integrados y descoordinados. Tampoco se integra la medicina tradicional en estos sistemas;
2- el gasto en salud es bajo. Representa apenas la mitad del que caracteriza a la Unión Europea y en él tiene un papel predominante el gasto privado de bolsillo de los usuarios;
3- hay carencias en la institucionalidad, que se expresan en términos de regulación, así como en acceso, desempeño, y generación de recursos.

Se otorgó especial importancia el tema del hambre, destacándose que combatir el hambre no es lo mismo que atacar la pobreza extrema. Ambas son elementos de un círculo vicioso, pero deben ser enfrentadas con políticas diferenciadas y específicas. Los niños desnutridos no van a la escuela y, si lo hacen, no están en condiciones de aprender, por lo cual es probable que entren en un circuito de repetición de cursos y abandono, lo que cual dificultará que puedan acceder a empleos que sean adecuados para permitirles obtener un ingreso que les deje fuera de la pobreza.

Hay que utilizar entonces la lucha contra el hambre como un punto de apoyo para romper el ciclo reproductor de la pobreza.

Para una política contra el hambre es tener claro que la región es una importante productora de alimentos, por lo cual el problema no es de disponibilidad, sino de acceso a los alimentos.

Ideas y propuestas

1. En relación con la salud, se recomendó perseguir el objetivo del acceso universal, independientemente de la capacidad de pago de los usuarios, así como mejorar la calidad y centrarse en la atención primaria.

Para ello se requiere:

1.1. Fortalecer la atención primaria de salud y mejorar la infraestructura pública y las redes de servicios, mientras se avanza simultáneamente en la descentralización, y se capacita al personal sanitario.
1.2. Mejorar la capacidad institucional de los ministerios de salud para que puedan ejercer la rectoría del sector y hacer una buena gestión de los servicios.
1.3. Articular los subsitemas existentes y recurrir a fuentes de financiamiento diversificadas.

2. En cuanto al hambre y la nutrición, el planteo presentado por la FAO es que resulta más rentable combatir el hambre que convivir con ella. En caso de que exista voluntad política para enfrentar este problema se recomiendan cuatro líneas de acción:

2.1. Mejorar la institucionalidad de las políticas de seguridad alimentaria.
2.2. Involucrar a diversos actores sociales (sector privado, ongs, redes sociales), por cuanto en ellas existe capacidad para actuar sobre la población de menores recursos, que vive en regiones apartadas.

2.3. Disponer de recursos nacionales adicionales y no solo operar con la ayuda de la cooperación internacional.
2.4. Capacitar recursos humanos en políticas de seguridad alimentaria y nutrición.

Otras propuestas sobre ambos temas fueron:

3. La necesidad de que exista un eje articulador de las políticas sociales de forma que los actores públicos y privados actúen de manera coordinada.

4. Tener mecanismos permanentes de monitoreo y evaluación, por cuanto las reformas no necesariamente alcanzarán los resultados buscados. Es importante complementar estos mecanismos con el control social por la ciudadanía.

5. La rectoría del sistema de salud debe ser ejercida por el Ministerio correspondiente, evitando cambios pendulares de la política. Se debe reconocer la importancia de otros actores sociales, reforzando las relaciones entre la sociedad civil y el Estado. Hay que avanzar en la comprensión del papel de las organizaciones no gubernamentales, como instrumento para que el derecho a la salud sea ejercido.

6. Desarrollar la prevención y la educación en salud, porque su coste es menor que la prestación de las atenciones de salud.

7. Obtener mayores recursos financieros, bien de nuevas fuentes o de reasignaciones presupuestales.

8. Se mencionó la posibilidad de que se impulsaran programas de cooperación en el marco de la Cumbre, sobre temas de salud, nutrición y alimentación.

9. Asimismo, se recomienda aprovechar programas existentes como el consorcio en salud liderado por Francia, e integrado por España, Italia, México, Brasil, Chile y Argentina – creado por la Cumbre ALC-UE en 2004 – que promueve el intercambio de experiencias.

10. Incrementar la inversión en este tipo de programas de salud, para mejorar la calidad de los servicios y, adicionalmente, acercarlos a los usuarios, aumentando las facilidades de acceso y la confianza en ellos.

11. Priorizar la atención de niños y niñas, mujeres, discapacitados y ancianos.

12. Debido a la magnitud de las migraciones, se debe asegurar la portabilidad de la seguridad social tanto en materia de pensiones como en salud.

Mesa 1. Derechos Sociales: Protección y Políticas Públicas

SESIÓN 1.2. **ACCESO UNIVERSAL Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

Introducción

Los logros educativos de los alumnos se encuentran fuertemente condicionados por las características el nivel socioeconómico de las familias y por el clima cultural del hogar de origen. Diversos estudios muestran que sólo la mitad de los resultados se explican por la propia escuela y la otra mitad por el hogar. En un continente profundamente desigual como América Latina esas diferencias tienden a reproducirse en el sistema educativo. De hecho el quintil más pobre de la población tiene un grado de escolaridad que es la mitad que la del quintil más rico. Esto debe tenerse en cuenta cuando se le plantean demandas a la educación en este tipo de sociedades.

Debe preverse por lo tanto lo necesario para compensar las desigualdades que traen los alumnos que se incorporan al sistema. La difusión de las nuevas tecnologías en contexto de gran desigualdad socioeconómica – en que unos tienen acceso a ellas y otros no – hace más dificultoso que la escuela pueda cumplir objetivos de igualación de oportunidades.

Asimismo debe tenerse en cuenta que si bien la educación siempre ha sido considerada un ámbito crucial de generación de Cohesión Social, en la actualidad la escuela ha perdido buena parte de esa capacidad frente a los medios de comunicación y en especial a la televisión.

En todo caso, un objetivo mínimo de la educación es lograr la escolarización primaria completa, lo que se ve afectado por las altas tasas de repetición y deserción que muestran muchos sistemas educativos de la región. En general, otros países han avanzado en el logro de este mínimo, y se plantean que debe lograrse el "umbral educativo" actual que implica en torno a los 12 años de educación. Esto permite asegurar una alta probabilidad de que quienes lo logren no caigan en la pobreza durante su vida.

Ideas y propuestas

1. Se destacó la importante de que se revitalicen los compromisos con la infancia y el derecho a la educación y se aborde la problemática de la exclusión de la educación en las zonas más pobres y aisladas. Se han detectado logros en cobertura educacional y déficit en su calidad.

2. Corresponde, por lo dicho, mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias. Ello por la importancia con que esas características se reflejan en las condiciones de aprendizaje de los alumnos. Las estrategias educativas deben acompañarse de intervenciones estructurales enfocadas a los grupos más desfavorecidos, a los que no llegan las instituciones del Estado, mediante por ejemplo programas de transferencias condicionadas.

3. Del mismo modo se insistió en que se requiere que la política educacional tenga un horizonte de mediano y largo plazo, lo que exige que se trate de una política de Estado, ya que sus metas requieren periodos que trascienden a gobiernos particulares. En el esfuerzo educativo es necesario incorporar a la sociedad civil y difundir sus prácticas innovadoras.

4. Se insistió reiteradamente en la necesidad de integrar las nuevas tecnologías a todos los niveles del sistema educativo, para así alcanzar el objetivo de la alfabetización digital.

5. Del mismo modo, se recomendó realizar esfuerzos denodados para mejorar la educación pública, de manera de hacerla competitiva y atractiva en relación a la privada, lo que exige inversión en infraestructuras, capacitación de los docentes, etc.

6. Corresponde asimismo reforzar la gobernabilidad en el sistema educativo, lo que entre otras cosas implica fomentar el equilibrio entre centralización y descentralización, y lograr acuerdos políticos y sociales en educación.

7. Se destacó la importancia de establecer programas no formales que combinen educación y trabajo, y fomenten la calificación profesional, para poder incorporar al conjunto de jóvenes que están fuera de la escuela y que se encuentran desempleados.

8. Atender las problemáticas específicas de los jóvenes migrantes en España, muchos de los cuales deben abandonar las aulas ante las dificultades que les plantean los procesos de integración, la homologación de los certificados de estudios universitarios, y el acceso a becas para cursar estudios superiores.

9. Es importante que las empresas se adhieran a iniciativas de responsabilidad social corporativa, aportando una conexión entre educación, formación y trabajo.

10. Se destacó la relevancia del mecanismo de canje de deuda por educación, impulsado por gobiernos de la región y apoyado por la SEGIB y por la OEI.

11. Se recomendó promover la difusión de valores cívicos comunes. La educación ciudadana es un elemento transversal y especifico del aprendizaje, por lo que sería importante que en la Cumbre se planteara la conveniencia de crear un currículo de educación para la ciudadanía que tenga un núcleo común a todos los países iberoamericanos, y que en otra parte se adapte a las peculiaridades de cada sociedad.

12. Se recomendó estudiar el impacto de los movimientos migratorios sobre la cohesión social, pese a que se trata de una experiencia relativamente corta, pero que tiene una relevancia especial.

Mesa 1. Derechos Sociales: Protección y Políticas Públicas

SESIÓN 1.3. **PROTECCIÓN SOCIAL. SISTEMAS DE PENSIONES**

Introducción

Los participantes subrayaron la importante vinculación entre el sistema de pensiones y la cohesión social, ya que las pensiones pueden ser uno de los instrumentos más importantes en la redistribución de ingresos.

En el ámbito iberoamericano hay que distinguir dos espacios: la Península Ibérica y América Latina. En este último, el eje central de la reforma de las pensiones ha sido redireccionar el sistema hacia la ampliación de la cobertura, combinado con la idea de que la respuesta no puede darse solo a través de pensiones contributivas o no contributivas, sino sobre tres pilares: solidario, contributivo y complementario.

En América Latina, las reformas de los 90 se orientaron a sustituir el sistema de reparto tradicional por uno de capitalización individual. En algunos países del cono sur se están reformando esas reformas y, en otros se ha iniciado un nuevo debate sobre el sistema de pensiones. En Argentina, tal vez la reforma de mayor entidad ha sido la de devolver la libertad a todos los ciudadanos para que opten entre los sistemas de reparto y de capitalización.

Para cualquier proceso de reforma del sistema es fundamental construir el consenso y crear espacios de participación social que permitan ir definiendo políticas de Estado con objetivos claros.

Debe tenerse en cuenta el factor demográfico que afecta tanto a los sistemas de reparto como a los de capitalización. El envejecimiento de la población y sus implicaciones, debido a la baja natalidad y al aumento de la esperanza de vida, exige preparar con tiempo los mecanismos de protección social. Se debe dirigir a los sistemas con decisión hacia el empleo, responder al envejecimiento, y luchar contra la exclusión social y la pobreza.

El nuevo modelo de protección social se ha ido adaptando a las características del mercado de trabajo. En este contexto, la globalización de la economía ha hecho más apremiante la necesidad de generar un cambio hacia una protección más flexible y amplia.

En América Latina, se avanza hacia sistemas mixtos y se observa que la tasa de sustitución es muy baja en la parte contributiva, debido a que hay una baja densidad de cotización, relacionada con un mercado de trabajo informal, por un lado, y con alta rotación, por otro. Este segundo problema también ha existido en España y Portugal en el pasado.

La inseguridad social de los países en desarrollo motivó el llamado de la OIT en el año 2001 a definir el tema de la seguridad social como un derecho humano fundamental.

Es importante resaltar los avances significativos y el compromiso de los países iberoamericanos en la construcción del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, que ya está consensuado a nivel técnico y debiera ser aprobado en la próxima reunión de Ministros en Julio 2007.

Ideas y propuestas

1. En América Latina el tema de la cobertura es clave. Se observa que los sistemas de pensiones van hacia sistemas mixtos combinando lo contributivo con lo no contributivo. Mixtos también en el sentido de incluir pilares solidario, contributivo y complementario.

2. A diferencia de lo ocurrido en los años 90, hay coincidencia en que el sistema debe ser el resultado de un diálogo social consensuado.

3. Ningún país latinoamericano ha planteado el tema de la demografía, pero es un factor a considerar en varios de ellos que ya enfrentan serios problemas de envejecimiento poblacional, mientras que el resto comenzarán a sufrirlos en breve plazo. El factor demográfico afecta a los sistemas de reparto y también a los de capitalización.

4. Las formulas deben ser incluyentes, viables e innovadoras, con base en esquemas contributivos, complementados por no contributivos cuando sea necesario.

5. Las reformas a la protección social deben ser incentivadoras del crecimiento económico, permitiendo a su vez la creación de empleo.

6. Debe alcanzarse un sistema de pensiones que cuente con mecanismos de ajuste que, junto con flexibilidad contributiva, le permitan adaptarse a la evolución de las realidades tanto demográficas como del mercado de trabajo.

7. Es necesario introducir mecanismos para evitar el fraude contributivo.

8. Hay que encontrar un equilibrio para que las pensiones no contributivas no fomenten la economía informal.

9. Los retos de las reformas de las pensiones y de la seguridad social en el contexto de la cohesión social, son: (i) conseguir que los sistemas de protección social sean cohesivos; (ii) que generen riqueza y empleo; (iii) que sean la base de relaciones más transparentes y fluidas de los mercados de trabajo; y (iv) que sean un factor de crecimiento.

10. Los sistemas de pensiones deben ser sostenibles.

MESA 2.

EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y FISCALIDAD

Mesa 2. Empleo, Competitividad y Fiscalidad

SESIÓN 2.1. CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD. DIÁLOGO SOCIAL

Introducción

A lo largo de la sesión, se destacó que el estándar básico de la cohesión social lo constituye el trabajo decente, adecuadamente remunerado, productivo y ejercido en libertad.

El trabajo decente hace referencia a cuatro cuestiones:

1. creación de empleo y desarrollo empresarial,
2. respeto de los derechos en el trabajo,
3. protección social y
4. diálogo social, no sólo como medio sino también como objetivo en si.

Se consideró al "empleo de calidad" como un vector profundo de la cohesión social. No sólo como generador de ingreso para el sustento familiar, sino también como elemento de integración social. Por otro lado, se señaló que la pobreza afecta en especial a los trabajadores informales que además de tener menores ingresos son excluidos del sistema de seguridad social.

Se sostuvo que las nociones de "trabajo decente y de diálogo social" implícitamente apelan a los actores que se encuentran involucrados en el sector formal de la economía. Pero uno de los problemas más importantes de América Latina, como se ha mencionado, es que el empleo es precario e informal. Usualmente, estos trabajadores no son considerados ni en el espacio ni en las instituciones y no tienen representación en el diálogo social. En este sentido, un colectivo emergente es el de los trabajadores migrantes que son más vulnerables en materia sociolaboral.

Se propuso que la manera correcta de enfrentar los problemas planteados por la Cohesión Social es a través del fomento de la producción en general. No habría que circunscribir la cuestión sólo a la

dimensión del empleo. También, bajo distintas formulaciones, se planteó el papel que debe cumplir el Estado no sólo en cuanto al empleo y protección social sino también en su dimensión de ente regulador y en otras áreas.

Se destacó que se debe ampliar la agenda y evitar caer en algunos falsos dilemas. En este sentido se citó el debate planteado por algunos sectores entre la "decencia" del trabajo y la cantidad del mismo, entre la disminución de los derechos de los trabajadores y la generación de empleo.

Se definió como remuneración adecuada aquella que vincula el nivel de ingreso con el de la productividad. El excedente generado por la mayor productividad debe nutrir la mayor remuneración del trabajo.

Ideas y propuestas

1. El diálogo social fue considerado como uno de los instrumentos más importantes en la construcción de sociedades más democráticas, equitativas e igualitarias.

2. Como paso previo a la institucionalización del diálogo social se debe analizar:
   - La forma como el diálogo social permea a las políticas públicas.
   - La capacidad de los actores para el diálogo social.
   - La institucionalidad necesaria del diálogo social.

3. Se realizaron cuatro recomendaciones para llevar adelante el diálogo social:
   3.1. Organizaciones sindicales y empresariales fuertes, representativas e independientes. Lo anterior implica que en el caso de los trabajadores se pueda ejercer la actividad sindical con libertad.
   3.2. Un espacio institucionalizado de los interlocutores para el diálogo social.
   3.3. El reconocimiento recíproco de los interlocutores como parte del diálogo.
   3.4. El reconocimiento por parte del Gobierno, los partidos políticos y la sociedad sobre la vigencia del diálogo social.

4. Se señaló que la creación de empleo y la acción económica no recaen solo sobre los sindicatos y los empleadores sino también en la economía social y el emprendimiento. Hay que poner más énfasis por lo tanto en las pequeñas y medianas empresas (PYMES), como creadoras de empleo y de riqueza, fortaleciendo las políticas orientadas a las mismas.

5. En la discusión sobre la cohesión social, la inclusión y el trabajo decente se planteó la necesidad de incorporar el aporte que se pueda hacer desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial.

Mesa 2. Empleo, Competitividad y Fiscalidad

SESIÓN 2.2. GENERACIÓN DE INGRESOS Y FINANCIACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. PACTO FISCAL

Introducción

Todos los participantes coincidieron en que la sociedad debe pagar por los servicios que el Estado provee a los ciudadanos, y en que ese pago necesariamente se incrementará cuanto más alta sea la calidad de las prestaciones.

En promedio, la carga tributaria en América Latina es del orden de 18%, más o menos la mitad de aquella de Europa, y menor incluso que la observada en algunos países de África. Claro está, que hay una alta varianza, y se observan cargas del orden del 10%, hasta algunas del orden del 37% como es el caso de Brasil.

En algunos países es válida la regla del 20/40. Es decir, una presión tributaria menor al 20% del PIB no alcanza para la provisión mínima de servicios universales, y una carga mayor de 40% empieza a desincentivar la inversión productiva. En esos márgenes habría que moverse.

Se señala, además, que en América Latina la fiscalidad se basa en impuestos indirectos que gravan a las personas y en directos que gravan fundamentalmente a las empresas y apenas a las personas. Es la tendencia inversa a la observada en los países europeos. En concreto, en América Latina el 70% de la recaudación del impuesto a la renta proviene del cobro a las sociedades y sólo el 30% restante proviene de las personas físicas; en tanto en los países de la OCDE la situación es exactamente la inversa, es decir el 70% proviene de las personas físicas y el 30% de las empresas.

Son las clases medias y medias altas las grandes pagadoras de impuestos. Y ellas deben tener incentivos reales para pagar. Un problema muy importante que ha ocurrido en varios países de la región

es que las clases medias y altas satisfacen sus necesidades de seguridad social, salud, educación e incluso seguridad física, por vías privadas. O sea, su bienestar ya no depende del servicio público. En consecuencia ya no reclaman al Estado en defensa de la calidad de los servicios que éste presta. En definitiva, están pagando dos veces por tales servicios, lo que pagan privadamente, y el aporte que realizan vía impuestos. Se ve difícil entonces que tengan incentivos para pagar más.

La evasión fiscal en América Latina es alta: llega al 50% en el caso de las personas físicas, al 40% en las sociedades y 30 % en los impuestos indirectos. Es importante entonces mejorar la percepción de los impuestos que ya son obligatorios, lo que permitirá un importante aumento de los recursos estatales.

En países que han incrementado su fiscalidad, como la República Dominicana (del 10 % al 18 % del PIB), el peso de la deuda externa hace que una parte notable de esta recaudación se destine a su servicio (6 puntos del PIB en el caso dominicano), limitando en gran medida el margen del estado para financiar políticas sociales.

Otros países han visto disminuir notablemente los recursos que ingresaban a través del comercio exterior debido a los procesos de liberalización e inserción comercial, que incorporan la eliminación de aranceles. Se apuntó a una apertura e integración gradual y organizada para contar con alternativas de impuestos que suplan esta merma.

Habría que señalar, por otro lado, que varios países cuentan con importantes ingresos provenientes de la propiedad estatal de recursos estratégicos, como el petróleo, el cobre y otras materias primas, que podrían contribuir al financiamiento de la mejora de los servicios públicos.

En España durante la transición democrática se llevaron adelante los denominados Pactos de la Moncloa, un pacto social y político entre el Gobierno, los partidos políticos, los empresarios y los trabajadores que dio lugar, entre otras cosas, al acuerdo fiscal. Esto permitió que el impuesto sobre la renta en promedio pasara del 10% al 30% del PIB y la tasa máxima del 15% al 56%; en tanto se creó el impuesto sobre las sociedades con una alícuota del 35%. Este mayor ingreso a las arcas públicas más un incremento de la deuda pública, del 11% al 65%, posibilitaron la financiación del desarrollo del sistema social español (sistema de seguridad social, seguro de desempleo y pensiones).

Ideas y propuestas

Se señalaron algunos grandes desafíos respecto del posible aumento de la carga tributaria en América Latina:

1. Debe reivindicarse la necesidad del Pacto Fiscal, adaptado temporal y contextualmente a la situación de cada país.

2. La informalidad de la economía dificulta la recaudación. Casi la mitad de la economía latinoamericana es informal. Hay que buscar vías para formalizar a estos trabajadores, tanto a nivel de recaudación como de protección y servicios sociales. Dicha informalidad no es sólo una cuestión relevante entre la población pobre, ya que se observa también entre los más ricos, que contestan toda medida encaminada a fortalecer la recaudación, lo cual tiene un impacto muy significativo en términos fiscales.

3. En la globalización se compite por la inversión extranjera directa, lo cual mueve a las autoridades a diseñar políticas tributarias que sean atractivas para esos inversores. Pero esos mismos inversores requieren que los Estados nacionales lleven a cabo cierto tipo de inversión (en infraestructura, en justicia, en recursos humanos). Esto muestra la necesidad de un Pacto Fiscal en el que todos los agentes interesados hagan presentes sus necesidades y acuerden el marco recaudatorio para satisfacerlas.

4. La lucha contra la evasión fiscal es crucial, al igual que el desarrollo de impuestos directos frente a los más regresivos impuestos indirectos.

5. Hay que fortalecer la administración del sistema tributario, creando instituciones fuertes con capacidad coercitiva, que tengan un personal profesionalizado y bien pagado. Lo que importa es la recaudación real. A este fortalecimiento pueden contribuir los programas de cooperación entre agencias y administraciones tributarias.

6. Es necesario combatir la corrupción para lograr la legitimidad del gasto público: avanzar en transparencia y buena gestión. La percepción de ineficacia y de corrupción genera resistencia a pagar.

7. Debe asegurarse que el gasto público sea progresivo, a fin de beneficiar más con el mismo a los que menos tienen. La experiencia de la Unión Europea muestra que tan importante como la progresividad del sistema impositivo es la del gasto. Y los datos muestran que en América Latina el gasto público es más bien regresivo, recibe más quien más tiene. Hay que mejorar la calidad de las prestaciones sociales desde el sistema público.

Mesa 2. Empleo, Competitividad y Fiscalidad

SESIÓN 2.3. **CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD**

Introducción

En la sesión, se planteó inicialmente la existencia de tensiones y contradicciones entre los tres términos de la ecuación. La compatibilización de crecimiento, competitividad y equidad exige diseñar y poner en práctica políticas viables que neutralicen los efectos negativos que pueden producirse entre ellos.

Se afirmó que la relación entre crecimiento y competitividad está indeterminada puesto que en algunos casos se verifica una correlación positiva entre ambas, mientras que en otros casos dicha relación es negativa. Por otro lado, el crecimiento no se correlaciona empíricamente con la equidad. En este sentido, en Chile por ejemplo, las políticas sociales forman parte importante en la explicación de la mejora de la equidad conseguida en estos años.

En América Latina, a lo largo de los últimos años, tasas de crecimiento importantes no fueron acompañadas de mejoras e incremento del empleo de calidad, por lo que el efecto sobre la cohesión social se ha visto disminuido.

Se sostuvo que es necesario convertir la triada –crecimiento, competitividad y equidad- en tres binomios: crecimiento y equidad; crecimiento y competitividad; y equidad y competitividad.

El crecimiento con equidad se debe mirar en dos direcciones. Una, cómo afecta el crecimiento a la equidad, que es la más clásica; la otra, cómo impacta la equidad en el crecimiento. Por lo tanto, cabe preguntarse qué tipo de crecimiento se quiere promover.

Es necesario compatibilizar la mejora de la competitividad con el crecimiento. En esta dirección se señalaron varias cuestiones: a) la importancia de la movilidad social en el proceso de desarrollo; y b) la mejora de la calidad de las instituciones, haciéndolas más eficientes y creíbles. Las sociedades que reproducen la desigualdad, deslegitiman las instituciones.

Se destacó que existen dos tipos de competitividad espuria. Una se basa en la disminución de salarios y la precarización laboral; la otra, en la ganancia obtenida por la sobreexplotación de materias primas. La competitividad genuina deriva de la mejora tecnológica y de la agregación de valor.

En el actual ciclo de revalorización de materias primas se debe evitar el error ya cometido en el pasado de descartar caminos de industrialización por la bonanza derivada de la exportación de bienes primarios.

Estamos en una época de cambio, dado que el intercambio de bienes y la localización de multinacionales quedaron en segundo plano, respecto al intercambio de los procesos productivos. Se podría decir que hoy se internacionalizan fragmentos de procesos productivos.

Se definió la equidad como la acción del Estado que corrige lo que el mercado no puede corregir o aquello que directamente distorsiona. Tres cuestiones aparecen como prioritarias en esta materia: a) el hecho de que "el que gana, se lo lleva todo", exige el papel redistributivo del Estado; b) proveer mecanismos de seguridad frente al riesgo; y c) salvaguardar los derechos irrenunciables de las personas.

Respecto a la educación se agregó que necesitamos un diagnóstico más complejo. La cobertura y calidad de la educación explica la brecha de productividad con otras regiones. Hubo consenso en que el mejor camino para sociedades igualitarias es un sistema educativo universal e igualitario.

Se sostuvo que la cooperación internacional no puede ni debe tener por objeto sustituir las políticas nacionales en estas materias, sino complementarlas. Por último, se interrogó sobre cómo traducir este diálogo y discusiones a nivel de los gobiernos locales.

Ideas y propuestas

Se destacaron seis aspectos sustantivos:

1. La movilidad social como contracara de la reproducción intergeneracional de pobreza. La población no acepta el marco institucional cuando se combina inequidad con falta de movilidad social.

2. La movilidad social no se consigue con redistribución de ingresos sino con redistribución de activos, tangibles e intangibles. De estos últimos se señalaron como importantes la educación y el empleo. La educación es crucial para la movilidad social, como ocurrió en España en los años 60 y 70. En América Latina la educación pasó a ser un factor de estratificación social. Es decir, se necesita que mejore la educación de forma que ayude a romper la estratificación social existente. La rentabilidad social de la educación es menor que en otras regiones por la falta de oportunidades laborales; se debe rentabilizar el esfuerzo de educación.

3. La desaparición del empleo estable y de por vida no es un problema ocasionado por el modelo neoliberal sino producto del gran cambio tecnológico. La gente debe ser formada en la adaptabilidad al cambio.

4. América Latina tiene que mejorar la fiscalidad eliminando las exenciones existentes sin necesidad de modificar el sistema. ¿Cómo hacer políticamente viable la mayor fiscalidad? Mejorando la calidad del gasto público ya que entonces se legitima el esfuerzo recaudador.

5. El objetivo prioritario de la integración ya no es más conseguir marcos de liberación comercial; se ha transformado, más bien, en el ámbito para sumar fuerzas que sirvan para negociar a nivel mundial y en espacios donde realizar procesos de complementación productiva. La integración se construye con dos criterios básicos: a) voluntad política, que implica cesión de soberanía y b) visión pragmática, que permita la integración efectiva de los países y que no se quede en grandes declaraciones.

6. Se destacó que el 70% de la población de América Latina tiene menos de 30 años, es decir que la mayoría de la población está compuesta por jóvenes, y que el índice de desempleo juvenil en cada país de América Latina es el doble o triple que la media del desempleo general. Por ende se destacó que este colectivo debe ser objeto de políticas públicas especiales.

MESA 3.

INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, IGUALDAD Y PERTENENCIA

Mesa 3. Institucionalidad democrática, igualdad y pertenencia

SESIÓN 3.1. POBLACIONES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES, UN DESAFÍO PARA LA COHESIÓN SOCIAL

Introducción

Las intervenciones sobre este tema partieron de la comprobación de que en un gran número de países hay una presencia muy significativa de poblaciones indígenas y afrodescendientes. En algunos países no se puede hablar de minorías, sino que se trata de grupos mayoritarios. Esta presencia implica no solo desafíos sino visiones diversas sobre la cohesión en estas sociedades. Hay pueblos que demandan grandes cambios ante estos desafíos.

Se constató la estrecha relación entre economía y cultura, señalando la existencia de mecanismos económicos propios de los pueblos indígenas; se resaltó la necesidad de recoger lo valioso de la globalización y al mismo tiempo de reconocer la importancia de los sistemas económicos locales. El territorio, la tierra y el manejo de los recursos naturales son elementos centrales de la cultura y la economía de estos pueblos.

También se indicó el fracaso que en general han tenido las estrategias de reducción de la pobreza en el caso de los pueblos indígenas. Entre los problemas que afectan especialmente a las poblaciones indígenas y afrodescendientes se destacó la violencia, el acceso a la tierra, la exclusión social, y el aprovechamiento sin la retribución adecuada de sus conocimientos tradicionales.

La visión desde los pueblos originarios, resaltada especialmente por algunos participantes en el seminario, tiene elementos alternativos respecto a otras que pueden considerarse más establecidas. En esta visión, resulta crucial desarrollar una relación estrecha con la naturaleza, con normas que no sólo vayan en beneficio de las personas y grupos, sino de todos los seres que viven de y en la

tierra. Las sociedades deben propender hacia una vida armoniosa y equilibrada con los demás y con la naturaleza, basadas en relaciones de "respeto" entre grupos sociales, más allá de la mera "tolerancia". El debate en las sesiones arrojó contrastes y diversas aproximaciones sobre las formas de democracia y acerca de conceptos como el de "tolerancia".

Cabe destacar que en varios países se ha producido un reconocimiento oficial y público de que el racismo y la discriminación existen en estas sociedades y de que estos se manifiestan no sólo en las relaciones y en la falta de cohesión entre los grupos sociales, sino en perjuicios para el desarrollo económico y social del país, perjuicios que deberían ser estudiados y valorados más y mejor, para enfrentarlos. Se constató además la falta de mecanismos concretos, en las legislaciones nacionales, que permitan responder ante cualquier tipo de actos de discriminación.

Ideas y propuestas

1. Todas las políticas públicas deberían trabajar transversalmente respecto de la igualdad y la no discriminación por razones de etnia.

2. En aquellos países donde las poblaciones indígenas y afrodescendientes sea muy elevada, o incluso mayoritaria no es razonable llevar adelante programas para minorías, sino que los elementos relacionados con esas poblaciones tienen que expresarse en las políticas públicas generales, que tengan en cuenta este elemento de manera central en su diseño, siendo crucial asegurar la participación y la consulta a las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

3. Se convino en la importancia del diseño y de la puesta en marcha de políticas integradoras, de carácter intercultural como superación del modelo multiculturalista. Los acuerdos y la adecuada canalización de la diversidad permiten sociedades más cohesionadas.

4. Asimismo, con relación al manejo de la tierra y los recursos naturales se manifestó la necesidad de alcanzar nuevos pactos y acuerdos con las poblaciones indígenas.

5. Se comprobó la necesidad de mejorar la información estadística relativa a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, así como establecer indicadores que permitan seguir la evolución de su situación.

6. Las políticas públicas dirigidas específicamente a poblaciones indígenas deben hacerse a partir de ciertos principios básicos: convivencia, igualdad, tolerancia, pluralismo e igualdad de género.

7. Es necesario asegurar el fortalecimiento significativo de las instituciones con mandatos específicos para promover la inclusión de la población indígena, empezando por el incremento significativo de sus presupuestos.

8. Se debe promover la Educación Bilingüe Intercultural y la formación de maestros bilingües.

9. En materia de instrumentos internacionales se destacó la importancia de suscribir y cumplir iniciativas tales como la Convención Interamericana contra el Racismo y la Discriminación Racial así como la ratificación por parte de los países que aún no lo han hecho del Convenio 169 de la OIT.

10. En cuanto a la legislación nacional es necesario tornar efectivos los estándares incorporados en los tratados internacionales de derechos humanos, ratificados por los países iberoamericanos y de profundizar el reconocimiento de los pueblos indígenas en los textos constitucionales de la región.

11. Finalmente, se consideró necesario incrementar la participación política de indígenas y afrodescendientes, incluyendo un incremento significativo de la presencia de parlamentarios de esos orígenes en los Parlamentos nacionales.

Mesa 3. Institucionalidad democrática, igualdad y pertenencia

SESIÓN 3.2. POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

Las intervenciones en esta sesión reflejaron la necesidad de desarrollar políticas de igualdad de género para avanzar hacia sociedades más cohesionadas, entendiendo que cuanto más igualitaria sea la sociedad, mayor será su grado de cohesión.

Se constató que si bien los derechos son universales, los mecanismos concretos de implantación no están todavía suficientemente desarrollados. De hecho existen escasos ejemplos de instrumentos prácticos que permitan responder ante casos de discriminación contra la mujer.

Se hicieron varias referencias al desarrollo histórico del movimiento feminista/amplio de mujeres (con la participación de hombres) poniendo de relieve el proceso de democratización de los años 80 y 90, y la transformación en Ley Positiva a nivel internacional de la no discriminación contra la mujer, así como la labor de las conferencias mundiales temáticas.

Para este movimiento fue importante la construcción de la institucionalidad. En el comienzo, la institucionalidad en materia de género se materializó a través de la creación de centros e institutos específicos. Posteriormente, se avanzó en la creación de una "trama" institucional que abarcó tanto los poderes ejecutivos y legislativos nacionales y locales, como los organismos regionales y mundiales. Se puso de relieve el hecho de que al tratarse de una institucionalidad vulnerable, la fortaleza se encuentra en la trama misma.

Además, se produjo un cambio en la idea de representación política que está siendo transformada mediante la inclusión de la mujer en este terreno y la propia idea de paridad.

Es importante abordar la igualdad de género tanto en el ámbito público, en relación con el Estado y el mercado de trabajo, como en el privado, cuya institución central es la familia; es allí donde se dan los servicios de cuidado en las distintas etapas del ciclo vital. El ser humano requiere de tales

cuidados en tanto que "perecible", y son las mujeres, quienes suelen estar a cargo de los mismos como consecuencia de la división sexual del trabajo.

Dos ejes principales perfilan las diferencias de género: el trabajo en la producción (división social del trabajo) y el trabajo en la reproducción (división sexual del trabajo). Ambas divisiones son la base de la desigualdad. El sistema de género tiene que ver tanto con el sistema de relaciones entre hombres y mujeres como con el aporte invisible de las mujeres que no encuentran reconocido su trabajo.

Se destacó que trabajo y empleo no son la misma cuestión pues este último no abarca el trabajo en el hogar. Debe tenerse en cuenta que la mayor discriminación legal en Iberoamérica afecta a las trabajadoras del servicio doméstico.

Varios participantes explicaron las políticas públicas que sus respectivos países han puesto en marcha en relación con los temas de género. A través de estas explicaciones se puso de manifiesto la realidad de que la discriminación de género es aún más grave en el caso de la mujer indígena.

Ideas y propuestas

1. Se manifestó la necesidad de legislar y hacer políticas para hombres y mujeres reivindicando las subjetividades y pasando de políticas puntuales a políticas globales que incorporen la dimensión de igualdad de género.

2. La paridad entre hombres y mujeres en una región tan desigual requiere un trabajo simultáneo para lograr niveles de vida apropiados y el goce efectivo de los derechos básicos de las mujeres.

3. Es necesario incorporar la dimensión de género en los estudios sobre Cohesión Social, hoy ausente en la mayoría de ellos.

4. Se requiere de un proceso de inclusión de la mujer indígena en todos los ámbitos y, en especial, en lo político.

5. Es necesario desarrollar una labor de sensibilización, especialmente dirigida hacia los hombres, en relación con los temas de igualdad de género en cualquiera de los ámbitos analizados.

6. Se propuso la elaboración de una Agenda Iberoamericana de Igualdad que, en consonancia con los acuerdos realizados, podría abarcar los siguientes aspectos:
   - Los problemas vinculados al empleo;
   - Las cuestiones demográficas, en particular, la migración;
   - La transversalidad en las políticas públicas en materia de género;
   - El bienestar, en particular la educación;
   - La salud, en especial los derechos reproductivos;
   - El desarrollo de una democracia paritaria;
   - La necesidad de un nuevo pacto social que incorpore todos estos elementos.

7. Asimismo se mostró la importancia de introducir metas a nivel iberoamericano (ej. en Europa se planteó que en 2010 el 60% de las mujeres sean profesionalmente activas) y la necesidad de profundizar la inclusión de la variable de género en todas las estadísticas que se realicen, tanto académicas como de gobierno.

8. Por último se planteó la conveniencia de institucionalizar en el marco de la Conferencia Iberoamericana una reunión sectorial específica en materia de género.

Mesa 3. Institucionalidad democrática, igualdad y pertenencia

SESIÓN 3.3. **CONFIANZA Y EFICACIA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS**

Introducción

Se reconoció la valía de los documentos elaborados por CEPAL-SEGIB y Chile sobre cohesión social, aún cuando se puso de manifiesto la omisión en el análisis de los países de la Península Ibérica.

La sostenibilidad de los sistemas democráticos pasa por la efectividad de las decisiones gubernamentales y por lograr cumplir con las expectativas que tiene la sociedad respecto de las políticas públicas. En este sentido, evidentemente, se requiere resolver los problemas de la inequidad y la pobreza.

América Latina se caracteriza por una institucionalidad democrática débil y una ciudadanía de "baja intensidad". Los avances que se han producido en las últimas décadas en materia de elecciones democráticas han sido "preciosos pero precarios", especialmente en algunos países. A esto se une el hecho de que el bajo nivel de bienestar debilita la confianza en las instituciones democráticas. Es necesaria por lo tanto una adecuada articulación entre la sociedad y el Estado aprovechando la globalización como proceso no unívoco que presenta amenazas y oportunidades.

Se resaltaron diversas formas de debilitamiento de la legitimidad del Estado: el gran peso de los poderes fácticos y su influencia en la enajenación del poder, el crecimiento del crimen y del narcotráfico, las negociaciones extraparlamentarias que debilitan los acuerdos dentro de los Parlamentos y aumentan la conflictividad en los mismos, los bajos niveles de participación social, la escasa credibilidad de la justicia y la ausencia de mecanismos para vigilar y evaluar las políticas públicas, lo que redunda en su opacidad.

Es posible conjugar la democracia con la disminución de la pobreza, una mayor igualdad de oportunidades y un mayor sentido de pertenencia. Ello requiere asumir, entre otras, dos convicciones básicas: a) la comprensión de que la democracia es el "menos malo" de los sistemas, y; b) la necesidad de que los sistemas políticos se enriquezcan con la diversidad (a través de identidades complejas y plurales). La construcción de la confianza en la institucionalidad democrática requiere el paso de la tolerancia pasiva a la activa.

El panorama político de la región muestra la búsqueda de justicia social y la aparición de reivindicaciones centenarias de colectivos postergados. Se presentan visiones críticas respecto del Estado. Algunos lo ven como un "estorbo", en consonancia con el Consenso de Washington, que concibe el Estado como un obstáculo para la inversión privada. Otros lo ven como "expoliador", o sea, vehículo para que una minoría se aproveche de la mayoría. Esta última mirada busca dar un giro completo a dicho Estado incluso a costa de crear antagonismos con la minoría antes favorecida. Ambas miradas ponen de manifiesto cierta desconfianza hacia el Estado.

En la región se han producido tres transiciones: política, económica y social. En materia política la región muestra hoy la generalización de elecciones libres y transparentes en las que los resultados son generalmente respetados. Con relación a la económica se reconocen ciertos puntos positivos del Consenso de Washington, traducidos en un mayor pragmatismo económico que conlleva más responsabilidad fiscal y baja inflación. En materia social aún se espera la respuesta a la interrogante de cómo y cuándo la bonanza económica se traducirá en mejores condiciones de vida para la generalidad de la población.

Se señaló que la desconfianza en las instituciones y la aparición de nuevos liderazgos caracterizaron buena parte de los últimos procesos electorales en América Latina.

Las instituciones en la mayor parte de América Latina son débiles y el propio cuestionamiento de las mismas puede acabar con ellas. El uso de la fuerza en la calle cuestiona la legitimidad de estas instituciones y la reconstrucción de las mismas será compleja, ardua y costosa.

El entramado institucional debe tener en cuenta el tejido existente en la sociedad civil y el aporte de ésta en la construcción de la ciudadanía. Cabe plantearse las adecuaciones que eventualmente debieran hacerse respecto de la noción de pacto o contrato social para su aplicabilidad efectiva en la América Latina.

La legitimidad de la democracia dependerá de la capacidad del Estado de promover políticas públicas de inclusión y redistribución, ya que con la desigualdad se debilita el sentido de pertenencia y de identidad, debido a que se gesta un proceso defectuoso de formación de ciudadanía.

Entre otras cuestiones se puso de manifiesto la importancia de fenómenos de descentralización, particularmente a nivel municipal, y de inequidad tributaria como elemento perturbador de la vida democrática.

Resulta fundamental, en un Estado democrático, la lucha contra la corrupción.

Ideas y propuestas

1. Es preciso conformar un Estado mediante un nuevo pacto social que sea "de todos, para todos y con todos". Dicho pacto sin duda deberá referir a un Estado más fuerte con deberes para cumplir metas y que rinda cuentas, con un nuevo acuerdo fiscal, con fomento de la asociatividad y fortalecimiento de la sociedad civil.

2. Resulta necesario analizar si se requiere un pacto social como requisito previo para el logro de una institucionalidad fuerte, o a la inversa. En ambos casos se trata de un vehículo para el fortalecimiento de la cohesión social.

3. El marco analítico para interpretar la relación entre mercado y economía y entre economía y sociedad requiere la incorporación de la medición del trabajo fuera del mercado, en particular del tiempo no remunerado.

4. Se requiere que la acción política internacional refuerce los procesos de integración existentes en la región.

5. Resulta necesario, asimismo, dar el paso de una democracia formal a una real o material. En ese sentido hay que fortalecer la democracia representativa así como la participación ciudadana. La política pública debe incluir al ciudadano y la participación ciudadana debe impulsarse a partir de los siguientes factores: 1) el derecho a la información; 2) el derecho a la participación en la gestión pública (tanto en el diseño como en la ejecución y evaluación de las políticas públicas); 3) el empoderamiento institucionalizado de la sociedad civil y; 4) la participación ciudadana desde la diversidad.

PROGRAMA
DEL SEMINARIO DE MADRID

COHESIÓN SOCIAL EN IBEROAMERICA

Seminario, 18 y 19 de Junio en Madrid
Hotel Husa Princesa, C/ Princesa 40

Día 18 de junio

9.15-10.10 Inauguración

- Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano.
- Clarisa Hardy, Ministra de Planificación, Chile.
- Kevin Casas, Vicepresidente segundo y Ministro de Planificación y Política Económica, Costa Rica.
- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo, CEPAL.
- María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta Primera del Gobierno, España.

10.15-11.30 Plenario

- Presenta: Leire Pajín, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, España.
- Marco conceptual de la Cohesión Social. José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo, CEPAL.
- Perspectivas para la Cohesión Social en Iberoamérica. David Choquehuanca, Ministro de Relaciones Exteriores, Bolivia.
- Situación económica y social en la región. Implicaciones para la Cohesión Social. Rebeca Grynspan, Directora Regional para América Latina y el Caribe, PNUD.
- Desafíos para la Democracia en Iberoamérica. Felipe González, Expresidente, España.

11.30-11.45 Café

11.45-14.00 3 Mesas de Trabajo simultáneas

Mesa 1. Derechos Sociales: Protección y Políticas Públicas
(Salón Rosales III)

Sesión 1.1. Sistemas de salud. Alimentación y nutrición

- Modera: María Julia Muñoz, Ministra de Salud, Uruguay.

- Intervienen:

· José Graziano Da Silva, Director para América Latina y Caribe, FAO.
· Pedro Brito, Gerente del Área de Fortalecimiento de los Sistemas de Salud, OPS.

Mesa 2. Empleo, Competitividad y Fiscalidad
(Salón Rosales II)

Sesión 2.1. Creación de empleo de calidad. Diálogo Social

- Modera: Mª Angélica Ducci, Directora Ejecutiva, OIT.

- Intervienen:

· Roberto Morales, Presidente de la Fundación CUT, Chile.
· José María Lacasa, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE.

Mesa 3. Institucionalidad democrática, igualdad y pertenencia (Salón Rosales I)

Sesión 3.1. Poblaciones Indígenas y Afrodescendientes, un desafío para la Cohesión Social

- Modera: Ana Sojo, Asuntos sociales, CEPAL.

- Intervienen:

- *María Concepción Castro, Subsecretaria de Políticas Globales y Sectoriales, Guatemala.*
- *David Choquehuanca, Ministro de Relaciones Exteriores, Bolivia.*

14.15-15.45 Almuerzo ofrecido por la SEGIB

16.00-18.30 3 Mesas de Trabajo simultáneas

Mesa 1. Derechos Sociales: Protección y Políticas Públicas (Salón Rosales III)

Sesión 1.2. Acceso universal y calidad de la educación

- Modera: Ángeles Yáñez-Barnuevo, Directora de la División de Asuntos Sociales, SEGIB.

- Intervienen:

- *Alejandro Tiana, Secretario General de Educación, España.*
- *Nélida Céspedes, miembro del Directivo, Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)*
- *Álvaro Marchesi, Secretario General, OEI.*

Mesa 2. Empleo, Competitividad y Fiscalidad (Salón Rosales II)

Sesión 2.2. Generación de ingresos y financiación de las políticas públicas. Pacto Fiscal

- Modera: Ludolfo Paramio, Director del Departamento de Análisis y Estudios, Gabinete de Presidencia, España.

- Intervienen:

- *Kevin Casas, Vicepresidente segundo y Ministro de Planificación y* Política Económica, Costa Rica.
- Guillermo de la Dehesa, Presidente, Centre for Economic Policy Research.

Mesa 3. Institucionalidad democrática, igualdad y pertenencia (Salón Rosales I)

Sesión 3.2. Políticas de igualdad de género

- Modera: Rosa Conde, Directora Fundación Carolina, España.

- Intervienen:

- *Line Bareiro, Investigadora Centro de Documentación y Estudios, Paraguay.*
- *Judith Astelarra, Universidad Autónoma de Barcelona, España.*

20.30 Cóctel-cena ofrecido por el Gobierno español

Día 19 de Junio

9.30-10.30 Plenario: "Retos y oportunidades para la economía regional"

- Presenta: Trinidad Jiménez, Secretaria de Estado para Iberoamerica, España.

- Intervienen:

- *Juan Temístocles Montás, Secretario de Economía, Planificación y Desarrollo, República Dominicana.*
- *Kevin Casas, Vicepresidente segundo y Ministro de Planificación y Política Económica, Costa Rica.*
- *Claudia Martínez, Vicepresidenta de Desarrollo Social y Ambiental, CAF.*
- *Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina.*

10.30-11.00 Café

11.00-14.00 3 Mesas de Trabajo simultáneas

Mesa 1. Derechos Sociales: Protección y Políticas Públicas (Salón Rosales III)

Sesión 1.3. Protección Social. Sistemas de pensiones

- Modera: Adolfo Jiménez, Secretario General, OISS.

- Intervienen:

- *Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina.*
- *Paulo Marques, Secretario de Estado de Seguridad Social, Portugal.*
- *Octavio Granado, Secretario de Estado de Seguridad Social, España.*

Mesa 2. Empleo, Competitividad y Fiscalidad (Salón Rosales II)

Sesión 2.3. Crecimiento, competitividad y equidad

- Modera: Juan Pablo de Laiglesia, Secretario General, AECI.

- Intervienen:

- *Ángel Flisfisch, Director de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile.*
- *José Antonio Alonso, Director del ICEI, Universidad Complutense Madrid, España.*
- *Juan Temístocles Montás, Secretario de Economía, Planificación y Desarrollo, República Dominicana.*

Mesa 3. Institucionalidad democrática, igualdad y pertenencia (Salón Rosales I)

Sesión 3.3. Confianza y eficacia de las instituciones democráticas

- Modera: Jeannette Sánchez, Ministra de Bienestar Social, Ecuador.

- Intervienen:

· Ernesto Ottone, Secretario Ejecutivo Adjunto, CEPAL.

· Tomás Duplá, Director América Latina de la Dirección General de Relaciones Exteriores, UE.

· Mª Ángeles Durán, Catedrática de Sociología e investigadora, CSIC.

14.15-15.45 Cóctel-almuerzo ofrecido por la SEGIB

16.00-17.30 Plenario: "Hacia un Contrato de Cohesión Social en Iberoamérica"

Presentación de las conclusiones de las 3 Mesas.

- Preside y modera: Maria Roquebert León, Ministra de Desarrollo Social, Panamá.

- Presentan:

Mesa I:
Eduardo Ballón, ALOP (Asociación Latinoamericana de Organizaciones Promoción)
Mesa II:
Miguel Hakim, Secretario para la Cooperación Iberoamericana, SEGIB.
Mesa III:
Carlos Portales, Embajador, Coordinador Nacional, Chile.

- Comentan las conclusiones:

· María Julia Muñoz, Ministra de Salud Pública, Uruguay.

· Jeannette Sánchez, Ministra de Bienestar Social, Ecuador.

17.30 Clausura

- Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, España.

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo, CEPAL.

- Rebeca Grynspan, Directora Regional para América Latina y el Caribe, PNUD.

- Mª Angélica Ducci, Directora Ejecutiva, OIT.

- Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano

- Clarisa Hardy, Ministra de Planificación, Chile.

SEMINARIO
COHESIÓN SOCIAL
EN IBEROAMÉRICA